

Expediente: **4948/22**

Carátula: **QUESADA EDITH MAXIMILIANA C/ MONTEROS MAGDALENA MARIA BELEN Y OTROS S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **25/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - MONTEROS, MAGDALENA MARIA BELEN-DEMANDADO

27405312943 - QUESADA, EDITH MAXIMILIANA-ACTOR

900000000000 - LEMA, FRANCO EXEQUIEL-DEMANDADO

30716271648510 - GONZALEZ, PERLA SOLEDAD-DEMANDADO

900000000000 - MEDINA ITUARTE, FLORENCIA-DEMANDADO

900000000000 - ZELAYA, ELSA ROSA-DEMANDADO

900000000000 - MEDINA BRANDAN, IVAN ELIAS-DEMANDADO

900000000000 - CARREÑO, ESTELA GABRIELA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4948/22



H106038596625

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "QUESADA EDITH MAXIMILIANA c/ MONTEROS MAGDALENA MARIA BELEN Y OTROS s/ DESALOJO - PRINCIPAL - - REMISION AL JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V° NOMINACION POR CONEXIDAD". Expte. N° 4948/22.

San Miguel de Tucumán, 24 de julio de 2025.

1) Advierte la proveyente que no se corrió traslado de la demanda al codemandado LEMA FRANCO EXEQUIEL, en consecuencia, a fin de evitar futuras nulidades, suspéndase la audiencia prevista para el día 29/07/2025 y fíjese **nueva fecha para el día 18/08/2025 a horas 11:00**, la misma se llevará a cabo en la Sala de Audiencias N° 2, sita en calle Lamadrid 420. Notifíquese a los demadados, a tal fin líbrese cédulas, debiendo tramitar las mismas con carácter URGENTE y LIBRE DE DERECHOS.-

2) Líbrese cédula al codemandado LEMA FRANCO EXEQUIEL, conforme se encuentra ordenado en el punto 1 de la presente providencia y en fecha 08/04/2025.- NMCC - 4948/22.

Actuación firmada en fecha 24/07/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.